



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: **ORDINARIA**

FECHA: **13 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Y AL CONCEJAL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	CagPGBfPbviMpryUOYyNug==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Díaz Arroyo		Firmado	10/03/2026 18:19:59
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CagPGBfPbviMpryUOYyNug==			



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 13 DE MARZO DE 2026.

.- Aprobar las actas de las sesiones extraordinaria y urgente, y ordinaria, celebradas los días 4 y 6 de marzo de 2026, respectivamente.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

ALCALDÍA

2.1.- Aprobar Protocolo General de Actuación con los Ayuntamientos de Granada y Albacete, para el impulso y promoción cultural y turística de las Ciudades, en particular en la conmemoración del V Centenario del enlace entre Carlos V e Isabel de Portugal.

2.2 a 2.4.- Adjudicar la autorización administrativa de uso y explotación del bar-ambigú de las casetas de los Distritos en la Feria de Abril de 2026, lotes 2, 3, 4, 5 y 7.

HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

2.5.- Adjudicar el contrato de suministro del vestuario de oficios de invierno y de complementos del personal laboral.

CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, MOVILIDAD, ECONOMÍA Y
COMERCIO.

2.6.-Aceptar el ingreso realizado por la Agencia Espacial Española, en virtud de Convenio suscrito en sesión de 7 de diciembre de 2023, por el que se regularizaron los compromisos adquiridos en el procedimiento de determinación de la sede de la referida Agencia.

FONDOS EUROPEOS, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y PLANES
ESTRATÉGICOS

2.7.- Aprobar la iteración 2026 del Acuerdo Climático de Sevilla, en el marco del Proyecto de la Comisión Europea "Misión 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes en 2030".

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO, VIVIENDA.

2.8.- Aprobar, inicialmente, el proyecto de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las actuaciones de conservación y rehabilitación, restauración y puesta en valor de los edificios del Patrimonio Histórico de la Ciudad.

2.9.- Adjudicar inmuebles de titularidad municipal, 9 lotes.

2.10.- Aprobar gasto y adjudicar el contrato de arrendamiento del inmueble sito en calle Gramil, nº3.

2.11.- Otorgar el préstamo de la obra de arte "La imposición de la Casulla a San Ildefonso", para la exposición "Primada. VIII Centenario de la Catedral de Toledo".

LIMPIEZA, ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES, ESPACIO PÚBLICO,
CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL

2.12 a 2.15.- Adjudicar los contratos de suministros de materiales diversos para el desarrollo de las labores ordinarias del Servicio de Cementerio, lotes 1 a 4.

FIESTAS MAYORES

2.16.- Adjudicar el contrato de servicio de control de acceso, limpieza base y de mantenimiento y prevención de daños en los evacuatorios públicos instalados en el entorno de la Carrera Oficial de la Semana Santa 2026.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

2.17.- Aprobar el Plan de Coordinación Específico para la Semana Santa de 2026.

2.18.- Interponer recurso de apelación, contra sentencia de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, plaza nº8.

2.19.- Nombrar cuatro funcionarias de carrera con la categoría de Psicóloga.

BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

2.20 y 2.21.- Aprobar las prórrogas de los contratos de servicio de Ayuda a Domicilio, lotes 2 y 4.

EDUCACIÓN, JUVENTUD, EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

2.22.- Aprobar modificación del Convenio de Cooperación con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, para el uso de las instalaciones de los Centros Docentes.

2.23.- Aceptar subvención concedida por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, por el concepto "Gratuidad de Libros" para los alumnos del Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza, curso escolar 2025/2026.

2.24 y 2.25.- Aprobar Adendas de modificación de Convenios de Colaboración con Centros Docentes, para el desarrollo de las prácticas en la fase de formación y las académicas externas en los Servicios del Ayuntamiento.

2.26.- Aprobar Convenio de Colaboración para el desarrollo de la fase de formación de los ciclos formativos y cursos especializados del sistema de Formación Profesional, en el Servicio de Protección Civil.

2.27.- Adjudicar la obra de reforma integral y adecuación de locales para uso administrativo en el Mercado del Arenal.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -